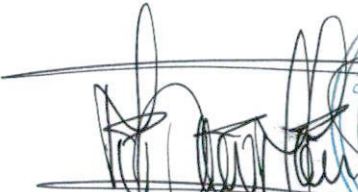




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0214			ESTADO PUBLICADO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019 – 00095	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SANDRA MILENA RUÍZ PÉREZ	28 -XI-2023	ORDENA INCORPORAR	1
2023 – 00144	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	PETENTE: HEIDY ALEJANDRA TORRES ENCISO	_____	28 -XI-2023	ORDENA FORMALIZAR POSESIÓN DE LA APODERADA	1
2023 – 00161	FAMILIA – AUTORIZACIÓN SALIDA DEL PAÍS – MENOR DE EDAD	ALEX OROZCO ACOSTA	CINDY JAZZBLEIDY BARÓN CÁRDENAS	28 -XI-2023	SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

